

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32216** ESTUCS ANGLÉSOLA, S.L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº155/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Abderrazak Hibour, contra la empresa Estucs Anglesola, S.L., con CIF nº B25587403, sobre despido, se ha dictado en fecha 05/08/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 21.850,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 30 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090079618-1